



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

574/92

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 15 de Diciembre de 1.992
Expediente Nro.: 12.113/90

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "PRODUCTOS DE PANIFICACION A BASE DE MEZCLAS DE ALMIDONES" elaborado por la alumna, Aida Luz, RIERA L. U. Nro. 10.298, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84 y 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.22 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :


ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 23 de Diciembre de 1.992 a horas 15:30 de la alumna Aida Luz, RIERA L.U. Nro.:10.298 de la Carrera de Nutrición y, constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María J. MORON JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana, HERRERA
- Lic. Miryam H. FADEL
- Lic. María Florencia, BORELLI

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
ATM
APA


AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO